

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 5 DE ENERO DE 1824.

SAN TELESFORO, PAPA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Felipe.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 h. 7', y se oculta á las 4 h. 53'

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera
À las 9 de la mañana	30, 9, 34	61. 5	E.	Nublado.
À las 12 del dia.....	30, 9, 18.	63. 5	OSO.	Idem
À las 6 de la tarde....	30, 9, 80.	63. 0	NNO.	Despejado

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 4 h. 11' mad.	2.a Altamar á las 4 h. 28' tard.
1.a Bajamar á las 10 h. 19' mañ.	2.a Bajamar á las 10 h. 36' noch.

Concluye el discurso inserto en el diario de ayer.

Las heces de los pueblos, los hombres mas perdidos y facinerosos, titulandose Pueblo soberano, dieron la ley con las armas en la mano á todas las Autoridades, y aun al mismo Monarca. En las elecciones fueron violadas todas las leyes, y la intriga sostenida por el puñal ha presidido en ellas y ha designado las personas de que debían formarse los Ayuntamientos y las Cortes. Así obraron esos rebeldes quando mandaban. ¿Y que es lo que intentan ahora que vueltos al polvo de que habian salido, no pueden atacar ya á cara descubierta el Trono de nuestros Reyes y la Religión Santa que profesamos? Elos quieren vivir no para corregir sus crímenes, sino para multiplicarlos, A pretesto de que la Monarquía sea moderada, quieren esos perfidos

que se introduzcan en España ó Cámaras ó Parlamentos , ó cuales quiera otra cosa nueva , à fin de que , quedando entre nosotros unos elementos productores de inquietudes , se abrigue y fomente una semilla fatal , que desenrollada produzca en su dia las nuevas revoluciones , que deseán , para acabar de derribar el Altar y el Trono. Impostores , se os conoce , y à nadie podeis ya engañar . ¿ Si el suelo español empapado en la sangre inocente que habeis derramado fezamente no puede sosteneros mas tiempo sobre sí , y os lanza con horror para que cargados con las execraciones de todos los pueblos andeis vagando por países extraños ; que os importa á vosotros que la España , à que ya no perteneceis , sea gobernada en adelante por Constitución , por Cámaras , por Parlamentos ó por el Alcoran ? ¿ Quereis persuadirnos todavía que deseais la felicidad de las generaciones venideras cuando tanto habeis trabajado , os habeis afanado tanto para arruinar y casi destruir la generación presente ? Españoles no deis oídos á los sofismas de esos malvados. Os han sido demasiado costosos los ensayos pasados para que os espongais á otros nuevos , que os habrian de ser todavía más funestos. La España ha tenido siempre y tiene ahora leyes sabias , que moderan y templan el poder de vuestros Monarcas , y es de esperar que las lecciones , que los Reyes y los pueblos han recibido en la pasada revolucion , harán á los unos gobernar con justicia , y á los otros obedecer con fidelidad.

Podrà suceder , no lo niego , podrà suceder alguna vez que un Rey por una debilidad anexa á la condicion humana siga mas bien el consejo de un astuto aduviador que las voces de la razon ; pero , á mas de que eso es muy raro , ¿ que tienen que ver esos yerros pasajeros nacidos de la debilidad , ó de la imprecision , con esos otros excesos continuos , hijos de la perversidad del corazón , perturbadores de todo buen orden , trastornadores de la Sociedad , que conducen á una anarquia horrorosa , y que anegan en lágrimas y en sangre las familias , los pueblos , las provincias y los reinos ? De lo que habeis visto hasta ahora , podeis inferir lo que sucedería si levantase otra vez la cabeza ese espíritu de innovacion , de rebellion y de perfidia. Todo es menos malo que esto. Si hay algunos abusos introducidos con el transcurso del tiempo por la instabilidad de las cosas humanas , confiad y descausad en que nuestro piadoso y benefico Monarca los reformará en tiempo oportuno por los medios y en el modo que sean mas conducentes , sin necesidad de que se introduzcan nuevos elementos en el sistema de nuestras leyes. ¿ Por que á que fin buscar fuera de casa para curar nuestras enfermedades politicas remedios nuevos , novedosos y extraños , teniendolos dentro de ella muy antiguos , usuales y experimentados ? ¿ Lo que seria locura hacer en las enfermedades del cuerpo humano , podrà ser cordura hacerlo en las de la socie-

dad civil? ¡Españoles, os lo repito para que no lo olvideis jamás. Siempre que esos rebeldes consigan con sus arterías que en la forma de nuestro Gobierno quede, ó se introduzca un elemento, un ápice, un pequeño átomo, que tenga algo de representativo ó popular, ese será una levadura que hará fermentar poco á poco la masa de la Nación y no parará hasta corromperla. Tiempo es ya de que abramos los ojos para ver el profundo abismo, que esos perfidos intentan abrir debajo de nuestros pies, y en él que seremos sumidos si nos entregamos otra vez á teorías y novedades, que no conocieron nuestros mayores mas cuerdos, y sensatos en esta parte que nosotros. Representemos pues con respeto al Rey, y si fuere menester á las grandes Potencias aliadas: que la España no necesita, ni quiere otras leyes fundamentales que las que han hecho su felicidad por muchos siglos: que detesta y mira con horror esa inalcanzada soberanía del pueblo, que la ha cubierto de luto, y ha llevado por todas partes la anarquía, la desolación y la muerte: y que quiere vivir tranquila á la sombra de sus amigas y sabias leyes, para no quedar expuesta al trastorno y desorden, que han causado en una gran parte de la Europa las llamadas luces del siglo.

Españoles; no desprecieis estos avisos. El que os habla no es un joven atolondrado y ambicioso: no. Es un anciano en los últimos días de su vida, que conoce á los hombres, que nada necesita, que nada desea, que á nada aspira y que solo anhela bajar al sepulcro con la dulce esperanza de que habrá en la España Religion y Rey, y de que su desgraciada patria verá redacer bajo la dinastía de los Católicos y piadosos Borbones los hermosos días de su prosperidad, de su esplendor y de su gloria. Estos son los deseos de un Español.

Madrid 26 de Diciembre.

Circular del Ministerio de la Guerra.

Al capitán general de Granada digo con esta fecha lo siguiente: — He dado cuenta al Rey N. S. del oficio que V. E. me dirigió en 19 de Octubre ultimo, y de los tres documentos que a él acompañaba, manifestando que el teniente de Rey de la plaza de Granada ha dado de baja á varios oficiales agregados al Estado mayor de la misura por haber sido individuos de la milicia nacional local voluntaria; y enterado S. M., y conformándose con lo expuesto por su Consejo Supremo de la Guerra, se ha dirigido resolver que todos los militares que voluntariamente entraron en la indicada milicia local queden por el mismo hecho suspendidos de sus empleos y privados de ellos, si enterados de esta soberana disposición, no acreditan ante el Capitán general respectivo hallarse comprendidos en la aclaracion de 16 de Setiembre ultimo; para cuyo efecto, previo el conocimiento legal necesario, se resolverá por el mismo juzgado si debe ó no alzarse la suspensión ó

recogerles los Reales despachos, dándose cuenta á S. M. del resultado por el Ministerio de la Guerra dé mi cargo para su soberana determinación. Madrid 18 de Diciembre de 1823.

Para Gibraltar.—Barca española *S. Antonio* (2) *Hercules*, su cap. *Antonio Curchat*, saldrá el Miércoles proximo. A D. *Felix Francia* calle de *Guanteros*, num. 52.

AVISOS.

Para evitar hacer cuarentena no tocará en Tanger el barco de Vapor Real *Jorge*, y en lugar de salir para Gibraltar y Málaga mañana lunes á las 8 de la mañana lo verificará á las 6 de la noche.

El capitán retirado D. *Antonio Eduardo Jimenez* se servirá presentarse en el café del Correo al mayordomo, que tiene que comunicarle asuntos que le interesan.

Quien supiere el paradero de los libros de comercio de la casa que se tituló los Sres. *Barrere y Porcada*, se servirá avisarlo en la calle del Vestuario, num. 89, donde se le dará una gratificación.

Si alguna familia que pase á Madrid necesita de una criada, ó bien sea de un matrimonio para que los asista, acudirá á la calle de Sta. Lucía, num. 222, preguntando por *Miguel Alcantara*.

Josefa Rodriguez, natural del Puerto, de edad de 25 años y dos meses de parida, busca casa para criar; darán razon en la plazuela de S. Martín, num. 324.

En la calle de la Bendicion de Dios, num. 123, segundo piso, hay una habitacion para hombre solo, con asistencia ó sin ella.

En la calle del Herron, num. 85, se ha establecido una academia de lengua francesa, y dá principio en el corriente mes; los jóvenes que gusten reunirse á media docena que hay en la actualidad para aprender, podrá verificarlo desde luego.

TEATRO DEL BALON.—Funcion particular que Manuel Salado ofrece al publico.—*El robo de Elena por Páris, ó Troya abrasada por las astucias de Sinon.* (comedia en tres actos.)—*El minuet afandangado* (por la Sra. *Antonia Jimenez*, y el Sr. *Guilten*)—*El Sacristán y la viuda* (tonadilla por la Sra. *Josefa Garcia* y el Sr. *Juan Ugalde*.)—*La comedia de las maravillas* (sainete, el que será ejecutado por todas las partes principales y lo restante de la compañía.)—A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL.—El Jueves 8 del corriente se ejecutará la comedia nueva en 4 actos titulada: *el seductor moralista*, ó sea la escuela del gran tono, á beneficio del Sr. *Evaristo Gonzalez*.

CON REAL PERMISO:

EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE LA VERONICA.